Reglamento

"Jugá a otro nivel"

con Milka, Oreo, Rhodesia, Tita y Shot en La Coope

Exclusiva para Sucursales de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro ,Santa Fe y del Neuquén.

1) **ORGANIZADOR:** La presente ***"PROMO Jugá a otro nivel en La Coope "*** (en adelante LA PROMO) es organizada por Cooperativa Obrera Limitada de Consumo y Vivienda (en adelante LA COOPE), con domicilio social en calle Paraguay 445, C.U.I.T. N.º 30-52570593-1, de la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, República Argentina.
2) **PARTICIPANTES:** Las personas intervinientes deberán ser asociadas a LA COOPE. Su sola participación implica aceptar de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones descriptas en este reglamento, así como también las decisiones que LA COOPE, como organizadora, pudiere adoptar sobre aspectos no previstos en el mismo.
3) **PROHIBICIÓN DE PARTICIPAR:** No podrán participar de LA PROMO consumidores no asociados ni personal dependiente de LA COOPE propio o de servicios contratados o asesores, excluyendo también a los miembros del Consejo de Administración y Síndicos, como así tampoco sus familiares directos. Se entiende por familiares directos al cónyuge o conviviente, e hijos no emancipados, revistiendo también el carácter de tales, el padre, la madre y los hijos aún emancipados, que convivan con quienes no puedan participar en LA PROMO.
4) **VIGENCIA:** LA PROMO será válida exclusivamente para asociados en todas las sucursales de LA COOPE que tenga emplazadas en la provincia de Buenos Aires, La Pampa, Rio Negro, Santa Fe y del Neuquén , de la República Argentina (en adelante LAS SUCURSALES), desde el **12 de agosto hasta el 1 de septiembre del 2021 a las 23,59 hs** inclusive. (en adelante VIGENCIA).
5) **MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN:**
   A) Los asociados podrán participar adquiriendo en LA COOPE cualquiera de los productos que se indican en el ANEXO 1 (en adelante los PRODUCTOS PARTICIPANTES), los cuales podrán encontrarse en cada una de las Sucursales de LA COOPE y en el sitio web www.lacoopenecasa.coop en las localidades donde el mismo se encuentra operativo. Los PRODUCTOS PARTICIPANTES también se encontrarán comunicados en la página de internet de LA COOPE, www.cooperativaobrera.coop (en adelante NUESTRA WEB).
   B) Para participar, los asociados deberán ingresar en NUESTRA WEB, en la imagen que identifica a la "Promo Jugá a otro nivel". Una vez en la sección de LA PROMO, ingresar y suministrar datos personales y otros correspondientes a su número de asociada/o a LA COOPE, número de tique de compra (en adelante los DATOS). Los DATOS indicados precedentemente se encontrarán impresos al pie del tique suministrado por la caja registradora de LA COOPE en todos los casos en los que se hayan adquirido uno o más PRODUCTOS PARTICIPANTES.
   C) Ingresados los DATOS de un tique habilitado a participar de LA PROMO, por incluir dentro de la operación PRODUCTO/S PARTICIPANTE/S, cada asociado accederá automáticamente a participar del sorteo electrónico con una (1) chance por cada PRODUCTO PARTICIPANTE presente en ese tique.
   D) Un producto adquirido es igual a una chance. Si el producto es abonado con la aplicación móvil miCoope y/o con las tarjetas Coopeplus y/o Bbps, duplican chances. Teniendo un tope máximo por tique por asociado de hasta cuarenta (40) chances.
   E) LA PROMO prevé un límite máximo de veinte (40) chances por tique. Cada participante podrá cargar en NUESTRA WEB la totalidad de tiques emitidos por compras efectuadas en LA COOPE, durante la VIGENCIA de la PROMOWEB y que se encuentren habilitados a participar por contener PRODUCTOS PARTICIPANTES.
   F) El sistema informático permitirá un único ingreso de DATOS por tique, es decir que una vez ingresados los DATOS de un tique, el sistema no admitirá que se vuelva a cargar.
   G) Si eventualmente la plataforma de participación no estuviera disponible en algún momento, a causa de fallas de transmisión o fallas técnicas de cualquier tipo, los asociados recibirán en la pantalla de su PC un mensaje que los invitará a reingresar en otro momento.
   H) Todo reclamo por imposibilidad de carga de datos, sin importar la falla deben ser comunicados a holacooperativa@cooperativaobrera.coop
   I) En las sucursales de LA COOPE se señalizará logotipo de la PROMO en afiches, como asimismo en la pagina web de LA COOPE www.cooperativaobrera.coop.
6) **PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA:** La participación en LA PROMO no implica obligación de compra. También se podrá acceder a una chance -por día y por asociado- para participar de la misma, enviado al mail: promos@cooperativaobrera.coop, un dibujo hecho a mano, simple y coloreado del logo de la LA COOPE, colocando al dorso de éste, los datos personales del/de la asociado/a, incluyendo su número de asociado/a a LA COOPE y una dirección de correo electrónico y/o teléfono de contacto. El/la asociado/a recibirá en contrapartida, dentro de las 48 horas hábiles siguientes a la fecha de entrega, en la casilla de correo electrónico indicada y/o vía telefónica, un código para participar de LA PROMO, el cual deberá ingresar en el campo "Nro. de tique de compra" dentro de la sección DATOS en la página de internet www.cooperativaobrera.coop. No se aceptarán reproducciones mecánicas o fotoestáticas del dibujo del logo de LA COOPE. Este tipo de participación se podrá hacer efectiva hasta el día de vencimiento de la VIGENCIA (1ro. de septiembre de 2021 inclusive).
7) **PARTICIPACIÓN SIN PC:** Para que aquellos asociados que quisieran participar de LA PROMO y no pudieran acceder a una computadora, notebook o celular inteligente, podrán hacerlo de la siguiente manera:
   7.1) PARTICIPACIÓN CON N.º DE TIQUE: En el caso de participar con la mecánica detallada en el punto 5: acercando a una sucursal un papel con sus datos completos (nombre y apellido, DNI, N° asociada/o, N° de tique y un N° de teléfono de contacto) y la frase "PARTICIPO SIN PC".
   7.2) PARTICIPACIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA: En el caso de participar con la mecánica detallada en el punto 6: acercar a cualquier SUCURSAL un dibujo hecho a mano agregando al dorso del dibujo sus datos personales (nombre y apellido, DNI, N° asociada/o y un N° de teléfono de contacto) y la frase "PARTICIPO SIN PC".
   Este tipo de participación se podrá hacer efectiva hasta 7 días antes del momento de vencimiento de la VIGENCIA (hasta el 24/08/2021 inclusive).
   Luego de 24 hs entregado el dibujo, deberá solicitar en la sucursal donde dejo el dibujo la confirmación de parte LA COOPE de que se ha generado y cargado un código manual.
8) **PREMIOS**
   A) 1° premio: una Sony PlayStation 5

2° premio: un sillon Gamer DW-SGA001NV
3° premio: un sillon Gamer DW-SGA001NV
4° premio: kit compuesto por teclado y mouse RedDragon K552
5° premio: kit compuesto por teclado y mouse RedDragon K552
6° premio: kit compuesto por teclado y mouse RedDragon K552
7° premio: kit compuesto por teclado y mouse RedDragon K552
(en adelante el PREMIO).

B) Se sortearan 7 (siete) PREMIOS.-

C) Por lo tanto, a través del sorteo se elegirán 7 (siete) ganadores y 14 (catorce) suplentes, correspondientes estos últimos 2(dos) para cada ganador.

D) Cada asociada/o ganador/a podrá salir favorecido/a solo con un (1) PREMIO.

E) Los beneficiados no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, por dinero en efectivo, ni será de ningún modo negociable ni transferible.

F) El PREMIO se sorteará entre todos los asociados participantes de la LA PROMO.

G) Si el/la asociado/a favorecido/a en el sorteo fuere menor de edad, deberá presentarse a retirar el PREMIO con sus padres, tutores o representantes legales, debidamente acreditados.

H) En caso que los datos de contacto no contengan al menos uno de ellos (teléfono y/o mail) quedará descalificado automáticamente.

9) **SORTEO ELECTRÓNICO:** Se realizará un único sorteo el **6 de septiembre de 2021** en la sede de la Administración Central de LA COOPE, sita en calle Paraguay 445 de Bahía Blanca, Pcia. De Buenos Aires, de forma electrónica, a las **11,00 hs**. utilizando un sistema informático de selección aleatoria de participantes sobre la base de chances acumuladas.

A) Participarán todas las chances acumuladas por cada asociado participante hasta la fecha del sorteo.

B) El sorteo se realizará ante la presencia de dos testigos mayores de edad presentes al momento de su realización.

C) Se deja expresamente aclarado que como surge del ítem 8-C) para cada PREMIO se seleccionará un (1) ganador y dos (2) suplentes.

D) En los supuestos en los que el sorteo electrónico no arroje ganadores por ausencia de participantes, la COOPE resolverá destinar los premios vacantes como donación a Entidades de Bien Público, las que serán definidas por las Autoridades de LA COOPE y comunicadas oportunamente.

10) **NOTIFICACIÓN A GANADORES:** Los ganadores serán notificados de tal condición por LA COOPE. Para ello y a fin de coordinar la entrega del premio, serán contactados telefónicamente o por correo electrónico conforme a los datos provistos por él/ella cuando realizó la carga del tique de LA PROMO.

11) **PLAZO PARA RECEPCIONAR EL PREMIO:** Cada asociado/a ganador/a deberá recibir EL PREMIO dentro de los 30 días corridos, o siguiente hábil a la fecha de notificación de su condición, caso contrario, caducará el derecho del beneficiario, destinándose EL PREMIO, en primer instancia al primer suplente enumerado y seleccionado por el sistema. de no tener suplentes suficientes EL PREMIO se entregará como donación el importe del costo de los artículos que se detallan en el item 8-A equivalente en mercadería de marcas propias no perecedera a entidades de bien público, siendo estas definidas por las autoridades de LA COOPE.

12) **PROBABILIDAD:** La probabilidad de ganar el PREMIO dependerá de la cantidad de participantes. No obstante ello, y a modo de ejemplo, en el supuesto de que participaran en la promoción los 2,224,622 asociados de LA COOPE (cantidad de asociados a 09/08/2021 , fecha en la que se confeccionó el presente Reglamento), la probabilidad de ser ganador será de aproximadamente 0,000007192.

13) **PUBLICACIÓN DE GANADORES:** Una vez realizado el sorteo electrónico y en el plazo de 48 hs., se publicará en NUESTRA WEB y en la cartelera de LAS SUCURSALES un listado de los asociados ganadores donde figurar el nombre y apellido,nro. de asociada/o, sucursal participante y sub-región a la que pertenece dicha sucursal.

14) **RESERVAS:**

A) LA COOPE se reserva el derecho de modificar la programación y/o funcionamiento de la plataforma informática utilizada para LA PROMO, como así también suspenderla total o parcialmente por razones de fuerza mayor.

B) LA COOPE se reserva el derecho a difundir el nombre y las imágenes de los asociados ganadores y sus familias, en los medios y formas que considere conveniente sin derecho a retribución alguna.

C) LA COOPE no se responsabiliza por los vicios ocultos y/o evicción que eventualmente presenten LOS PREMIOS, deslindando en sus fabricantes y/o proveedores cualquier responsabilidad al respecto.

D) LA COOPE, se reserva el derecho de modificar las fechas y los horarios establecidos para la realización del sorteo, como así también suspender total o parcialmente LA PROMO por razones de fuerza mayor. En caso de cambio de fechas, se notificará por idéntico medio al utilizado para la comunicación original.

E) LA COOPE podrá decidir en forma unilateral respecto de cualquier punto o cuestión, estuviese o no contemplado en el presente Reglamento, y se reserva el derecho exclusivo de interpretarlo cuando circunstancias o hechos no imputables a LA COOPE y/o no previstos en el presente Reglamento que constituyan caso fortuito o fuerza mayor lo justifiquen.

F) LA COOPE podrá suspender, ampliar, cancelar o modificar LA PROMO, comunicando los hechos y la decisión a adoptar de la misma forma en que se comunica el presente Reglamento, supuestos en los cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno. Toda modificación que se realice será sin alterar la esencia de LA PROMO.

G) Toda decisión adoptada por LA COOPE será inapelable.

15) **CONSULTA DE REGLAMENTO:** Este reglamento podrá encontrarse para su consulta en todas las sucursales de LA COOPE y publicado en la página de internet: www.cooperativaobrera.coop

ANEXO 1

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	EAN13	MARCA	GRAMAJE
117966	ALF.MILKA MOUSSE TRIPLE	77903785	MILKA	
117967	ALF.TRIPLE MILKA DDL	77903778	MILKA	
165423	ALF.MILKA TRIMOUSSE	7622300457303	MILKA	
191741	ALF.MILKA MOUSSE LECHE	7622300759490	MILKA	
282560	BOMBON MILKA OREO 19GR	77971630	MILKA	
104239	CHOC/TABLETA ALMENDRAS	7791249008768	MILKA	
145356	MILKA CHOCO SWING	9012200872739	MILKA	
198881	MILKA LEGER B LECHE	7622300800260	MILKA	
198882	MILKA LEGER B ALMENDRA	7622300800277	MILKA	
198883	MILKA LEGER B COMBINADO	7622300800284	MILKA	
198884	MILKA LEGER B LECHE	7622300800291	MILKA	
198885	MILKA LEGER B ALMENDRA	7622300800307	MILKA	
198886	MILKA LEGER B COMBINADO	7622300800314	MILKA	
229924	TABLETA MILKA DDL	7622300844943	MILKA	
229932	TABLETA MILKA DDL BCO	7622300844967	MILKA	
241761	MILKA DDL LECHE	7622300846565	MILKA	
257094	MILKA CHOCOPAUSE	7622300989354	MILKA	
265277	CHOCOLATE MILKA LECHE	7622300990114	MILKA	
265278	TABLETA MILKA OREO BLANCO	7622300990213	MILKA	
265279	TABLETA MILKA ALMENDRAS	7622300990152	MILKA	
265280	TABLETA MILKA CAST CAR	7622300990183	MILKA	
270578	MILKA BIS	7622210788207	MILKA	
271348	TABLETA MILKA OREO	7622210277503	MILKA	
271350	TABLETA MILKA LECHE	7622210745224	MILKA	
271351	TABLETA MILKA ALMENDRAS	7622210745620	MILKA	
271463	MILKA OREO BLANCO	7622210745132	MILKA	
271464	MILKA BLANCO 4DS	7622210745583	MILKA	
271465	MILKA OREO LECHE	7622210745033	MILKA	
272200	TABLETA MILKA LECHE	7622210795625	MILKA	
272201	TABLETA MILKA OREO BCO	7622210795908	MILKA	
272202	TABLETA MILKA LILA G OREO	7622210828606	MILKA	
454411	MILKA DDL CORAZON	7622300594220	MILKA	
266634	MILKA COOKIE VAINILLA	7622210782373	MILKA	
272626	GALLETITAS MILKA MOUSSE	7622210940070	MILKA	
272627	GALLET MILKA MOUSSE CHOC	7622210940230	MILKA	
263922	HUEVO MILKA CONEJO	7622210989307	MILKA	
279386	MILKA EASTER BUNY	7622201003753	MILKA	
279387	HUEVO MILKA CON SORPRESA	7622210549716	MILKA	
247423	GALL OREO ORIGINAL	7622300864934	OREO	
248701	GALL OREO QI	7622300864958	OREO	
248702	GALL OREO GOLDEN QI	7622300869878	OREO	
248704	GALL OREO GOLDEN QI	7622300869892	OREO	
248705	GALL OREO CHOCOLATE QI	7622300869915	OREO	
263187	GALL OREO MILKSHAKE FRUT	7622210692481	OREO	
265282	GALL OREO ORIGINAL	7622210659460	OREO	
268027	MINI OREO MILKSHAKE FRUTI	7622210809773	OREO	
278464	OREO BANADAS CHOCO	77912282	OREO	
278465	OREO BANADAS CH BCO	77912374	OREO	
282564	GALL OREO QI	7622201806286	OREO	
282565	GALL OREO QI	7622201806446	OREO	
283898	GALL OREO CHOCOLATE	7622201806514	OREO	
283899	GALL OREO MILKSHAKE FRUT	7622201806682	OREO	
284284	OREO GOLDEN QI X3	7622201806538	OREO	
226274	GALL MINI OREO	7622300841461	OREO	
233179	MINI OREO 2014 12X150G	7622300848934	OREO	
277561	CHOCO OREO BIS	7622210719829	OREO	
277562	CHOCO OREO PAUSE	7622210719867	OREO	
145355	MINI RHODESIA	7622300335090	RHODESIA	60.00 grs
186684	RHODESIA TOONIX AGRUP	7622300742935	RHODESIA	88.00 grs
232356	RHODESIA	77995681	RHODESIA	22.00 grs
278468	RHODESIA CHOCOLATE	7622201142223	RHODESIA	22.00 grs
101767	ALFAJOR TITA	77908308	TITA	36.00 grs
159869	TITA X 12 UNID X 18 GRS	7622300335120	TITA	216.00 grs
186008	TITA AGRUPADA	7622300742973	TITA	90.00 grs
232357	TITA	77900845	TITA	18.00 grs
278466	TITA CHOCOLATE	7622201142308	TITA	18.00 grs
284434	TITA	77976291	TITA	19.00 grs
232463	BLOQUE SHOT	7790114014248	SHOT	35.00 grs
238785	BLOQUE SHOT	7622300424084	SHOT	170.00 grs
266726	BLOQUE SHOT	7791249451656	SHOT	90.00 grs
279385	HVO SHOT	7622201133023	SHOT	210.00 grs
282659	HVO MILKA OREO	7622201801250	SHOT	156.00 grs
104416	MANI CON CHOCOLATE SHOT	7790114901234	SHOT	40.00 grs